



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

AVISO A LA COMUNIDAD

Acción: REVISIÓN PREVIA DE CONSTITUCIONALIDAD
Radicación: 18001-23-33-002-2018-00100-00
Autoridad: CONCEJO MUNICIPAL DE MORELIA, CAQUETÁ
Demandado: CONSULTA POPULAR – MORELIA LIBRE DE
ACTIVIDADES PETROLERAS

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 6 de junio de 2018 proferido por la magistrada **CARMEN EMILIA MONTIEL ORTÍZ** en la acción de la referencia, se **INFORMA** a la **COMUNIDAD** "Que en el Tribunal Administrativo del Caquetá, se adelanta bajo la radicación **18001-23-33-002-2018-00100-00**, el estudio de la constitucionalidad del texto de la Consulta Popular que pretende ser sometido a consideración de los habitantes del municipio de Morelia – Caquetá, para decidir sobre "MORELIA LIBRE DE ACTIVIDADES PETROLERAS" en ese ente territorial.

Lo anterior para que cualquier ciudadano impugne o coadyuve la constitucionalidad de la propuesta.

Se expide el presente aviso el día siete (7) de junio de dos mil dieciocho (2018), para ser publicado en un diario de amplia circulación del citado municipio, así como en una de las emisoras locales, al igual que en la página web de la Rama Judicial.

CLAUDIA GARCÍA LEIVA
Secretaria